

## **DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA Y POBREZA RURAL: ANÁLISIS COMPARADO ENTRE EL ÁREA CAMPESINA SANTIAGUEÑO-TUCUMANA Y EL GRAN CHACO ABORIGEN (ARGENTINA)<sup>1</sup>**

Silvia Lorena Cattania<sup>2</sup>

Adriana del Valle Rodríguez<sup>3</sup>

Ana Isabel Rivas<sup>4</sup>

### **Resumen**

La distribución de la tierra en el Norte Grande Argentino (NGA) manifiesta una significativa polarización, situación similar que se evidencia en el escenario agrario latinoamericano. Esta particularidad se acentúa en aquellos territorios subsumidos en la pobreza extrema: el Área Campesina Santiagueño-Tucumana y el Gran Chaco Aborigen, espacios que han sido detectados estadísticamente a partir del Índice de Privación Material de los Hogares, herramienta metodológica que combina carencias estructurales y coyunturales de los mismos.

En este contexto, se aborda comparativamente, el análisis de la distribución de la tierra, con el fin de detectar situaciones de persistencia en torno a la precariedad en el acceso a la propiedad de la misma, así como también advertir la existencia de problemáticas relativas a los procesos de concentración de la tierra. Temporalmente, la investigación se centrará en los procesos agrarios presentados en las últimas décadas del siglo XX y comienzos del XXI; y espacialmente se circunscribirá a los siguientes departamentos: Avellaneda, Jiménez, Ibarra, Loreto, Pellegrini, Sarmiento, Atamisqui, Figueroa, San Martín, Salavina, Silípica (Prov. Santiago del Estero), Graneros (Prov. Tucumán), que integran el Área Campesina Santiagueño-Tucumana; y Rivadavia (Prov. Salta), Matacos, Ramón Lista y Bermejo (Prov. Formosa) y Almirante Brown y General Güemes (Prov. Chaco), que conforman el área del Gran Chaco Aborigen.

Las fuentes de información provinieron de los registros censales agropecuarios de los años 1988 y 2002., centrando el análisis estadístico en la distribución de la tierra, considerando como variables el número y tamaño de las explotaciones agropecuarias, tipo jurídico del productor y régimen de tenencia de la propiedad. Con estos resultados se busca contribuir al conocimiento de las transformaciones, persistencias y problemáticas de la estructura agraria de las áreas bajo estudio.

**Palabras Claves:** Tierra, pobreza rural, Área campesina santiagueño-tucumana, Gran Chaco Aborigen

---

1 Estos resultados corresponden al desarrollo del proyecto de investigación “Estructura Agraria y Ruralidad en los Núcleos Duros de Pobreza del Norte Grande Argentino”, aprobado y financiado por el CIUNT (UNT) y bajo la dirección de la Dra. Ana I. Rivas. Las Profesoras Cattania y Rodríguez se desempeñan como becarias del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y desarrollan sus estudios de postgrado en el Instituto de Estudios Geográficos de la Universidad Nacional de Tucumán.

<sup>2</sup> E-mail: silvalorenacattania\_23@yahoo.com.ar

<sup>3</sup> E-mail: adriana.dv.rodriguez@gmail.com

<sup>4</sup> E-mail: lulesana@yahoo.com.ar

## **Introducción**

El agro argentino viene mostrando importantes cambios en los últimos 25 años; si bien se percibe una incipiente recuperación productiva visualizada a través de los sectores capitalizados a gran escala, el proceso de transformación rural fue generando un escenario contradictorio, pues frente al crecimiento agropecuario se advierte una recurrente situación de exclusión y crisis rural. Como era de esperarse en gran medida la capacidad de reconversión y potencialidad productiva se vio reflejada en la región pampeana, en el resto del territorio nacional las principales transformaciones están relacionadas con producciones agroindustriales y con cultivos orientados hacia el mercado exterior en detrimento de áreas sustentadas en economías campesinas o de unidades familiares que tienen escasa o nula inserción en el mercado interno. En este escenario emerge como rasgo destacable de la ruralidad y la estructura agraria del norte argentino, la persistente tendencia a la polaridad en la distribución de la tierra, cuyas expresiones se ven reflejadas con mayor complejidad en aquellos territorios que denotan marcadas condiciones de pobreza.

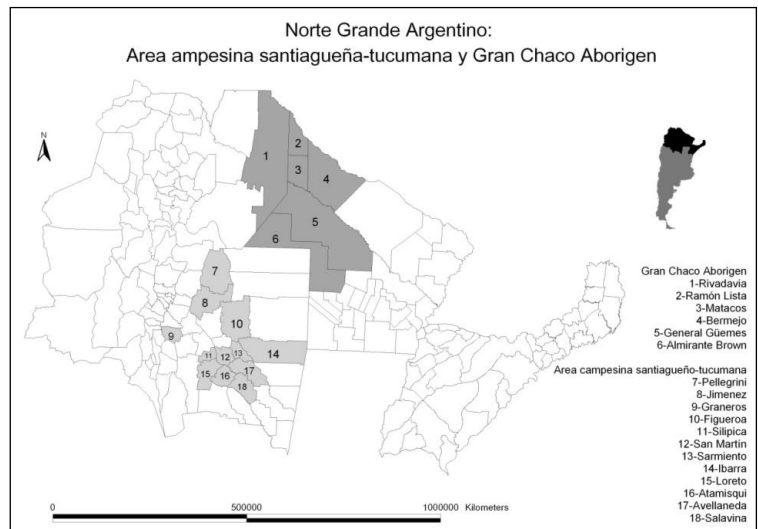
Las estadísticas son un buen reflejo de tales situaciones; en efecto, los 33 millones de ha. destinadas a la producción agropecuaria en el año 2002 se distribuían de manera irregular, fenómeno que a su vez destacaba rasgos de heterogeneidad en asociación con el uso de suelo dominante en el conjunto regional conocido como Norte Grande Argentino (NGA). En este sentido, se perciben dos procesos agrarios que dejan impreso cambios y persistencias en la estructura agraria regional, se trata de acelerado proceso de expansión agropecuaria apoyado en el modelo agroexportador y, junto a éste, el proceso de concentración de la tierra. Ambos fenómenos, durante los últimos 20 años han tomado mayor significación y se han manifestado también en otras regiones del país. En este contexto pensamos abordar comparativamente, el análisis de la distribución de la tierra, con el fin de detectar situaciones de persistencia en torno a la precariedad de la tenencia, como también advertir la existencia de problemáticas relativas a los procesos de concentración.

## Distribución de la tierra y pobreza rural: análisis comparado entre el área campesina Santiagueño-Tucumana y el Gran Chaco aborigen (Argentina)

Silvia Lorena Cattania; Adriana del Valle Rodríguez; Ana Isabel Rivas

Temporalmente, la investigación se centra en los procesos agrarios presentados en las últimas décadas del siglo XX y comienzos del XXI y se ha seleccionado dos territorios que emergen de un estudio anterior orientado a determinar niveles de pobreza en el NGA. Se trata de dos áreas que denominamos Área Campesina Santiagueño-Tucumana (ACST) y el Gran Chaco Aborigen (GChA).

Ambos territorios han sido detectados estadísticamente como núcleos duros de pobreza a partir del Índice de Privación Material de los Hogares (IPMH). Si bien la temática requiere un análisis profundo debido a la relevancia que toma la cuestión agraria mirada



desde la tenencia de la tierra y su distribución, aquí sólo presentamos una aproximación descriptiva de la cuestión apoyada principalmente en un enfoque cuantitativo. Por lo tanto, se tiene previsto continuar el análisis desde el paradigma de la nueva ruralidad que busca revalorizar la multifuncionalidad de la agricultura como también determinar el papel que juega la tierra como factor de producción en tal escenario.

### Consideraciones metodológicas

El análisis agrario efectuado en esta investigación está fuertemente apoyado en registros cuantitativos que brindan los censos agropecuarios nacionales de los años 1988 y 2002 (INDEC)<sup>5</sup>. Con estas fuentes, se consideraron las siguientes variables: el *número de las explotaciones*, la *superficie* de éstas desagregada por departamento y, el *tipo jurídico del productor y régimen de tenencia de la propiedad*. La unidad de análisis

<sup>5</sup> En el año 2008 se desarrolló el último Censo Nacional Agropecuario cuyos resultados expresan inconsistencia debido a que el relevamiento se desarrolló después de agudizarse el conflicto entre el sector agrario pampeano y el Gobierno Nacional a propósito de la decisión oficial de incrementar las retenciones a los granos. Asimismo, se ocurrieron cambios en el seno del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, sobre todo en los cargos directivos que llevaron a cabo los censos agropecuarios de 1988 y 2002 (Giarracca, 2009).

censal fue la EAPs de los 18 departamentos que componen los núcleos duros del Área Campesina Santiagueño-Tucumana y del Gran Chaco Aborigen.

Cabe indicar que, en los resultados del año 2002, se distinguen dos tipos de EAPs: las *EAPs con límites definidos* y las *EAPs sin límites definidos*; esta última identificada por tener límites imprecisos o en algunos casos carece de límites; es por esto que en los registros censales solo se informa el número de EAPs con estos atributos pero no su superficie. Por lo tanto, estas EAPs sin límites definidos forman parte de una “unidad mayor” que según el INDEC puede ser un campo comunero, una comunidad indígena, un parque o reserva natural, tierras privadas u otro tipo de tierra fiscal. En consecuencia, en este trabajo se han considerado estos dos tipos de EAPs.

En cuanto a la medición de la pobreza y determinación de las dos áreas seleccionadas cabe indicar que surgen de la aplicación del Índice de Privación Material de los Hogares (IPMH) empleado a partir de los datos censales del año 2001. Este indicador considera y combina carencias “*estructurales*” y “*coyunturales*” de los hogares, lo estructural está relacionado al patrimonio y lo coyuntural lo hace a partir de la percepción de ingresos de los mismos. Sobre esta base se ha seleccionado dos de las áreas denominadas por Bolsi y Paolasso (2008) como *núcleos duros de pobreza* (territorios que reunían una significativa proporción de hogares con privaciones estructurales y coyunturales respecto al total de hogares con privaciones), de éstos se han tomado para el análisis el Área Campesina Santiagueño-Tucumana y el Gran Chaco Aborigen. Si bien ambos espacios a comparar fueron detectados como pobres a partir de una categoría cuantificable como lo es el IPMH, es necesario señalar que sólo se trata de la puerta de entrada de esta investigación. De estos recortes espaciales nos interesa enfatizar en la *pobreza rural*, fenómeno característico de las provincias que conforman el NGA, y son las que registran las mayores tasas de pobreza rural, esto es alrededor del 50 % de la población (Murmis, 2001; FIDA, 2008).

### **La estructura agraria en el área campesina Santiagueño-Tucumana**

El (ACST) se localiza en el NGA, cubre una superficie de 47.559 km<sup>2</sup> que se corresponde ambientalmente con el paisaje del chaco semiárido. Hacia el año 2001 contaba con alrededor de 160.000 habitantes (INDEC, 2001) localizada principalmente en el área rural y caracterizada por marcadas condiciones de pobreza. En términos

administrativos, esta comarca corresponde a la provincia de Santiago del Estero y en menor medida, a la provincia de Tucumán.

Desde el punto de vista productivo, ambas provincias han visto modificar sus paisajes agrarios desde la década del '70 cuando tomó fuerza el proceso de expansión de la frontera agropecuaria. Esta transformación “...*fue posible por la realización de ciertas obras de infraestructura que contribuyeron a hacer más atractivo el ingreso de capitales externos al área*” (Benencia, 1996: citado por Durand, 2005:273) y también por el desplazamiento de la isoyeta de 700mm hacia el oriente de ambas provincias, lo que permitió ampliar el área de cultivos de secano. Esto captó el interés de numerosos empresarios y empresas agropecuarias provenientes sobre todo del área pampeana y de provincias vecinas. La inserción de estos actores se logró mediante un proceso de desmonte<sup>6</sup>, en consecuencia se amplió la superficie sembrada con cultivos extensivos (poroto, sorgo, maíz, algodón) y se han incorporado técnicas modernas para propiciar el desarrollo de la ganadería bovina. Pero hacia fines de los noventa, el área campesina asiste a un nuevo proceso de expansión de la superficie cultivada, esta vez el dominio espacial lo mantiene el cultivo de la soja (De Dios, 1993,2006; Durand, 2005) que se ha desarrollado a expensas de otros cultivos, del monte nativo y de la ganadería. En este contexto, hacia los inicios del siglo XXI este territorio evidencia una dinámica muy particular pues se observa que las entre las principales masas de cultivos las oleaginosas crecieron seguidas por los cereales para granos, las forrajeras, hortalizas y frutales, mientras que los cultivos industriales, legumbres y forestales han perdido participación en el conjunto del *ager* (Cattania, 2010). Un hecho destacable en este proceso es la presencia de sistemas productivos campesinos que, en el marco de un modelo productivo sojero, visualizan cada vez menos participación en el conjunto productivo provincial y regional.

---

<sup>6</sup> Según la Unidad de Manejo del Sistema de Evaluación Forestal, Dirección de Bosques, de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Social (2003), la tasa de deforestación de la provincia de Santiago del Estero se encuentra entre los promedios más altos del mundo. Mientras que la tasa mundial es - 0,23%, en esta provincia asciende al - 0.81% lo cual significa que el 0,81 % de los bosques santiagueños se pierden anualmente (Lombardo y Pescio, 2006).

### **La distribución de la tierra: entre la concentración y la exclusión**

Un rasgo a destacar en la distribución de la tierra en esta área es la marcada polarización e internamente las diferencias en los tamaños de las EAPs son el reflejo de diferentes condiciones de producción. Al respecto, según del censo del 2002, las unidades que superan las 2500 ha, representaban el 2.3% y controlaban el 53% de la superficie agropecuaria de este territorio. Mientras que las unidades menores a 25 ha., en términos relativos representaban el 51% y escasamente ocupan el 1.9% de la superficie. En estas últimas se ubica el variado y complejo mundo campesino y de los pequeños productores cuya visualización evidencia diferentes modalidades y grados de articulación con el mercado y variadas lógicas de organización productiva. Su distribución espacial mantiene correlato con aquellas áreas tradicionalmente orientadas a los cultivos agroindustriales y agroexportables (el tabaco en Tucumán, poroto, maíz, sorgo, algodón, soja, etc.) y también con las áreas dedicadas a la ganadería extensiva y horticultura intensiva, por ejemplo, en las áreas bajo riego de la diagonal del río Dulce en Santiago del Estero, el departamento de Graneros, etc. (Rivas, 2008; De Dios, 2006). La situación antes descrita se explicita más cuando se analiza la participación porcentual que acusa cada estrato de extensión tanto en número de EAPs como en superficie agropecuaria, lo que permite en cierta manera disgregar el interior de la estructura agraria del ACST (Tabla N° 1).

**Tabla N° 1: Área Campesina Santiagueño-Tucumana: número de EAPs y superficie según escala de extensión\*. Periodo 1988 - 2002**

Escala de Extensión	EAPs 1988		EAPs 2002		Superficie 1988		Superficie 2002	
	Número	%	Número	%	Ha	%	Ha	%
hasta 5	1.314	28,6	821	20,0	4.067,30	0,4	2.498,50	0,2
5,1 a 10	633	13,8	471	11,5	5.066,70	0,5	3.847,40	0,3
10,1 a 25	778	16,9	818	19,9	14.811,60	1,4	15.727,60	1,4
25,1 a 50	474	10,3	520	12,6	18.099,20	1,8	20.446,40	1,8
50,1 a 100	357	7,8	416	10,1	26.992,20	2,6	32.379,80	2,8
100,1 a 200	290	6,3	335	8,1	42.194,70	4,1	50.174,50	4,3
200,1 a 500	372	8,1	348	8,5	122.001,50	11,9	117.169,60	10,1
500,1 a 1000	177	3,9	175	4,3	131.566	12,9	125.853	10,8
1000,1 a 2500	128	2,8	112	2,7	208.978,30	20,4	181.253,90	15,6
Más de 2500	67	1,5	95	2,3	449.853,50	43,9	615.254	52,8
Total ACST	4.590	100	4.111	100	1.023.631	100	1.164.605	100

\* Aquí sólo se consideran las EAPs con límites definidos. Fuente. Censo Nacional Agropecuario 1988-2002, INDEC.

Se observa que el estrato de hasta 5 ha. tiene una notable participación relativa para ambos periodos censales, pero con tendencia a bajar su participación tanto en el conjunto de las EAPs como de la superficie de éstas. Situación similar se advierte en el estrato siguiente mientras que desde el tercer grupo en estrato de 10 a 25 ha. aumenta la participación de las EAPs según categorías y en términos relativos la superficie muestra escasas variaciones y en algunos estratos con descenso leve en la proporción de la superficie, por ejemplo los dos grupos que quedan dentro del rango 200 a 1000 ha..

Una situación significativa se advierte en el grupo de mayor extensión (más de 2500 ha), el que incrementó la participación de las EAPs y en mayor medida de las superficie de éstas (53%). Si bien esto está dando indicios de un proceso de concentración, cabría preguntarnos ¿qué comportamientos o cambios ha experimentado en el periodo intercensal cada estrato de extensión?. Al respecto, El análisis por estrato de extensión de las EAPs del ACST, deja traslucir cambios importantes en torno a la distribución de la tierra.

En términos generales se percibe una disminución del número de las EAPs agropecuarias, pues entre 1988 y 2002 se registró una variación del -10%, la que en valor absoluto representa alrededor de 480 unidades menos con respecto al año 2002; sin embargo, la superficie agropecuaria se incrementó casi un 14%, pero esta situación difiere en el interior de la estructura porque los estratos han mostrado diferentes comportamiento en número y superficie. En efecto, los registros de ambos censos indican que las EAPs con menor disponibilidad de tierra son las que tienden a disminuir en mayor número.

**Tabla N° 2: Área Campesina Santiaguense-Tucumana: Variación del número de EAPs y superficie según escala de extensión. Periodo 1988 - 2002**

Extensión	EAPs	Superficie	EAPs %	Superficie %
hasta 5	-493	-1.568,80	-38	-39
5,1 a 10	-162	-1.219,30	-26	-24
10,1 a 25	40	916	5	6
25,1 a 50	46	2.347,20	10	13
50,1 a 100	59	5.387,60	17	20
100,1 a 200	45	7.979,80	16	19
200,1 a 500	-24	-4.831,90	-6	-4
500,1 a 1000	-2	-5.713,00	-1	-4
1000,1 a 2500	-16	-27.724,40	-13	-13
Más de 2500	28	165.400,50	42	37
Total ACST	-479	140.973,70	-10	14

Fuente. Censo Nacional Agropecuario 1988-2002.

Siguiendo con el análisis de las variaciones en el número de EAPs por categoría de extensión, la tabla 2 muestra claramente un crecimiento en los estratos que cubren la clase que va entre las 10 a 200 ha., con una variación negativa un poco inferior a las manifestadas en los dos primeros estratos de menor tamaño (hasta 5 ha. a 10 ha.). En el otro extremo de la distribución, aquellos estratos de extensión que superan las 200 ha., manifiestan un decrecimiento tanto en su número como en su superficie. Significativo es el incremento en número y superficie que experimentó la última categoría.

Los resultados antes expuestos ponen de manifiesto que las casi 38.000 ha. perdidas por el conjunto de EAPs de 200 a 2500 ha. estarían redistribuidas en las unidades de mayor extensión, principalmente en las que superan las 2500 ha. El proceso de concentración antes indicado mantiene relación directa con los cambios en el uso del suelo, el desarrollo de sistemas de producción a gran escala con importantes inversiones en insumos, tecnologías y, con una rentabilidad que permite cierta sostenibilidad a mediano plazo. En efecto, el proceso de concentración también se ve reflejado con la evolución de la superficie media del ACST que pasó de una media de 225 ha. en 1988 a 283 ha. en el 2002. Esta concentración se acentúa en los departamentos de Salavina, Graneros, Figueroa, San Martín, Sarmiento y Silípica -estos cuatro últimos pertenecientes al área de riego de Santiago del Estero-. Del grupo mencionado sólo uno llega a superar ampliamente a la media para 2002 aunque para todos los departamentos,



se observa que en general las cifras salvan a la media establecida para ese periodo censal.

Al analizar la variación absoluta por departamento, podemos reafirmar en términos generales lo que se viene hablando sobre la situación del ACST, que ésta ha visto incrementar la superficie agropecuaria y disminuir la cantidad de EAPs. Pero aunque a simple vista estamos en presencia de un proceso de concentración, debemos advertir que la situación en el interior del núcleo es diferente, en él no se advierte ningún patrón común sino que se evidencian situaciones heterogéneas que pasamos a analizar.

En los departamentos de Atamisqui y Salavina, ambos pertenecientes al área cabritera del núcleo, la situación es diferente para cada caso. El primero ve disminuir el tamaño medio de las EAPs, pero la cantidad de éstas asciende, en tanto, que la superficie desciende notablemente. En el segundo, se da la situación contraria, aumenta el tamaño medio de las EAPs, disminuye la cantidad de las mismas pero se incrementa la superficie. Pareceríamos que estamos ante una situación de subdivisión en Atamisqui y de concentración en Salavina. Estos departamentos se localizan en un área con deficiencia hídrica, no obstante, se desarrolla una ganadería extensiva tradicional con baja productividad.

Siguiendo esta línea de análisis, las jurisdicciones de Jiménez y Pellegrini sostienen un perfil agrícola por el aumento de la superficie desmontada y aprovechada para cultivar soja y poroto, evidenciando los mayores cambios en el uso de suelo en relación al conjunto territorial del ACST. Aunque se debe tener en cuenta que en Pellegrini se detectó un decrecimiento de la soja y un crecimiento de la superficie implantada con trigo. Asimismo, se advierte allí rasgos subdivisión de la tierra, ya que disminuye el tamaño medio de las EAPs, al mismo tiempo que éstas aumentan en cantidad pero se reduce la superficie agropecuaria. En Jiménez, el escenario es distinto, se percibe una disminución del tamaño medio de las EAPs pero se incrementa su número y superficie, el que podría estar denotando expansión por tala del bosque natural.

Los departamentos de Ibarra y Graneros, muestran un comportamiento *mixto*, aunque se advierte una tendencia al crecimiento agrícola en desmedro de la superficie boscosa natural. Aquí, progresivamente se expande la soja pero se mantiene el paisaje

ganadero (actividad extensiva) dominado por la producción caprina y en menor medida bovina. A pesar de las similitudes entre ambos, existen diferencias que debemos destacar. En Ibarra se percibe una disminución del tamaño medio de las EAPs pero tanto cantidad de EAPs como superficie presentan incrementos, en tanto que en Graneros la situación es inversa, aumenta el tamaño medio de las EAPs pero se percibe una disminución de la cantidad de EAPs y de la superficie. Por eso, conjeturamos un proceso de redistribución de la tierra en el primero y de retracción en el segundo lo podría traducirse en una desaparición de EAPs.

Por último, nos ocuparemos de aquellos departamentos ubicados en la zona de riego del área, que comprenden Avellaneda, Figueroa, San Martín, Sarmiento y Silípica; aquí se desarrolla parte de la producción agrícola bajo riego que se complementa con la ganadería vacuna y caprina pero no ha formado parte del área con expansión sojera (Rivas y Rodríguez, 2009). A estos departamentos le corresponde un proceso de concentración de la tierra que atañe a San Martín y Sarmiento; y un proceso de subdivisión al resto.

En este contexto, se genera lo que Lattuada y Neiman (2005) han dado en llamar una concentración con exclusión. En consecuencia tanto campesinos como indígenas quedan excluidos, expulsados de sus tierras o arrinconados en tierras marginales (Barbetta, et al, 2009). A raíz de esto, ya no se debe pensar a ese campesinado como articulado de modo subordinado al sistema capitalista sino quedaría mejor pensarlo como actores sociales excluidos. De este modo, quedan claramente evidenciados los mecanismos que llevan a acentuar la irregular distribución de la tierra en esta área campesina, lo que hace cobrar sentido la lucha por el acceso y la propiedad de la tierra.

### **El acceso a la propiedad de la tierra: un desafío colectivo**

En el ACST subyacen problemas históricos de ocupación y tenencia precaria de la tierra. Los problemas de tenencia de la tierra se ven escasamente reflejados con los registros censales, ya que en ellos se advierte una persistencia de las formas de explotación directa. Para el año 2002 el 58,1% de la superficie agropecuaria del ACST se encuentra bajo la forma en propiedad; sin embargo, la cuantificación de las EAPs sin límites definidos da indicios de la precariedad en la tenencia de la tierra. En efecto, éstas

tienen un marcado predominio en el espacio agrario norteño, pues en el año 2002 representaban el 72% de las EAPs sin límites definidos del país. Además, resulta significativo el dominio de estas unidades en Santiago del Estero, que concentra el 39% del total existente en el NGA (Rivas, 2008). Pero más significativo aún es el hecho de que en el ACST el 42% de las EAPs pertenecen a ésta categoría y con un uso del suelo centrado en actividades pecuarias.

Si analizamos el número de EAPs sin límites definidos dentro del núcleo, observamos por ejemplo que Graneros no cuenta con este tipo de EAPs, en tanto que en el resto del grupo, solo cuatro departamentos superan el 10 % de EAPs sin límites definidos. Pero situaciones de subregistro debilitan la observación de esta problemática; sin embargo, es necesario destacar que el elevado número y porcentaje de las mismas en el departamento de Figueroa podría asociarse con la presencia de la Reserva Natural Bañados de Figueroa que comparte con el departamento de Alberdi. Del mismo modo, en Pellegrini se encuentran las reservas naturales de Manga Bajada y Río Horcones; Loreto comparte con Robles y otros las Salinas de Ambargasta e Ibarra posee el Campo del Cielo y las Lagunas Saladas.

En aquellas EAPs que en los registros censales son consideradas como sin límites definidos, predomina en su mayoría población campesina con una tenencia precaria de la tierra y con una importante presencia de ganado ovino y caprino. Estas EAPs se localizan generalmente en áreas de secano, la falta de agua se conjuga con las adversas condiciones agroecológicas dando como resultado producciones de muy bajos rendimientos. La cría de animales menores se da en las cercanías de las viviendas rurales sin la infraestructura adecuada, en tanto que las prácticas ganaderas se realizan a monte abierto.

La existencia de EAPs sin límites definidos pone al descubierto uno de los problemas más graves que se presenta en el área rural y que resulta un factor explicativo de la pobreza rural, hablamos de la escasez o precariedad en la tenencia de la tierra, anteriormente mencionada. En definitiva esto es lo que lleva a acentuar su condición de marginalidad y marca los límites de su desarrollo productivo.

Diversas son las situaciones ligadas a la precariedad de la propiedad de la tierra (Rivas, 2008). En este caso analizamos las categorías que más representan a la precariedad de la tierra: contrato accidental, la ocupación con permiso, la ocupación de

hecho y la categoría otros, porque consideramos que en ella también se esconden formas de tenencias precarias.

Según el CNA 2002, el 92,60 % de las EAPs sin límites definidos de la provincia de Santiago del Estero corresponden a ocupaciones con permiso y de hecho, porcentaje levemente superior al total del país (80,70 %). En el ACST, el departamento de Ibarra cuenta con el 88% de su superficie en situación de contrato accidental, en tanto que Pellegrini y Graneros presentan sólo el 3% y 9% respectivamente. Al analizar la ocupación con permiso, el mayor porcentaje lo tiene Pellegrini con el 29%, en tanto que Salavina, Ibarra y Avellaneda superan al 15% y el resto no llega al 10%. En la categoría ocupación de hecho, Ibarra vuelve a encabezar con el 39%, le siguen Pellegrini y Loreto con el 23% y el 18% respectivamente; el resto de las unidades administrativas apenas llegan al 10%. En definitiva la categoría *ocupante* constituiría por un lado, una traba para el desarrollo capitalista en el agro, lo que se materializa en escasos incentivos e inversión en la parcela, como alambrados, canales, corrales, entre otros, y por otro lado, consolidaría la situación de pobreza rural de los campesinos (De Dios, 2006).

Los conflictos por la tenencia de la tierra se convirtieron en un desafío colectivo que motorizó la organización de los/as campesinos/as de Santiago del Estero. En distintas regiones de la provincia fueron surgiendo durante la década del '80 un conjunto de organizaciones representativas de los intereses de los/as campesinos/as y, en 1990 se constituye el Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE). Desde sus comienzos asumió como estrategia central la lucha por la tenencia de la tierra y por las condiciones de vida de las familias campesinas. Este movimiento operó como único representante de las familias campesinas de esa provincia hasta 2001, momento en que se dividió dando origen a dos organizaciones campesinas con perfiles diferentes: la organización MOCASE/ PSA, que presenta un discurso cercano al poder político local, acercándose a los programas sociales nacionales pidiendo créditos o subsidios y, la organización MOCASE/Casa Diocesana, distanciada del poder político provincial y toma por acción, la lucha por los derechos campesinos y se vincula con movimientos nacionales e internacionales (Durand, 2005).

En este sentido, indica Giarracca y Teubal (2006) los reclamos y lucha por la tierra están presentes y van tomando otra connotación, pues los movimientos no

aparecen únicamente en contra de una oligarquía terrateniente sino van adquiriendo otra perspectiva; se trata de una lucha en contra del modelo agrario comandado por las grandes empresas agroindustriales transnacionales; además, la retracción de las unidades productivas campesinas, junto al proceso de concentración del recurso da indicios de acentuar las condiciones de pobreza de la sociedad rural santiagueña.

### **La estructura agraria en el Gran Chaco aborígen**

El Gran Chaco Aborígen (GChA) se circunscribe espacialmente a un área de 89.795 km<sup>2</sup> integrada por un conjunto de departamentos que denotan la presencia de una significativa proporción de hogares que tienen privaciones estructurales y coyunturales con respecto al total de hogares con privaciones. El área incluye a 31.044 hogares y en su conjunto reúnen 154.454 habitantes (INDEC, 2001). El GChA se localiza en el corazón del Norte Grande Argentino; sin embargo constituye un área marginal con respecto al resto del territorio en relación a su incorporación a los procesos de irrupción y consolidación de los modos de producción capitalistas.

El proceso de conformación y transformación del territorio chaqueño puede sintetizarse en cuatro etapas: Kollmann (2005) distingue una etapa de construcción de un extenso territorio denominado Gran Chaco que va siendo ocupado primeramente por una serie de expediciones iniciadas en 1870 con las finalidades de someter a los indios y buscar el camino que uniera Salta con Corrientes (Martín, de Paula y Gutiérrez, 1976: 271). Algunas iniciativas buscaban proporcionar el marco jurídico para llevar adelante políticas de colonización que involucraran a colonos inmigrantes, intentando, por un lado, incorporar esas tierras al sistema productivo y, por otro, instalar "personas civilizadas" en las áreas expropiadas a los indígenas. La Ley de Colonización (1876) favoreció la concentración de tierras en manos de los terratenientes, y posteriormente, la Ley de Liquidación (1891) proporcionó el marco legal para la enajenación de tierras sin necesidad de colonizarlas, permitiendo la instalación de grandes empresas obrajeras, como La Forestal.

Una segunda etapa se caracteriza por dos tipos de actividad: la explotación de los bosques, en busca de maderas primero y de tanino después, explotación oligopólica en manos de empresas extranjeras. La explotación de los quebrachales se fue

## Distribución de la tierra y pobreza rural: análisis comparado entre el área campesina Santiagueño-Tucumana y el Gran Chaco aborigen (Argentina)

Silvia Lorena Cattania; Adriana del Valle Rodríguez; Ana Isabel Rivas

intensificando desde principio del siglo XX con el comienzo del trazado de los ferrocarriles del Estado que intentaban penetrar El Impenetrable y comunicar el área con Salta y Formosa, para lo cual requerían durmientes para los trazados. La segunda actividad se refiere al cultivo del algodón, que ya a principios del siglo XX se convierte en símbolo de las actividades diferenciadas de la actividad pampeana.

La tercera etapa que distingue Kollmann está marcada por la institucionalización de la región mediante la aparición de ciertas organizaciones ligadas a la agricultura: cooperativas algodoneras que luego forman Uniones de cooperativas y de tejeduría y agrícolas; periódicos y sucursales bancarias nacionales, usinas desmotadoras y fábricas, entre otras.

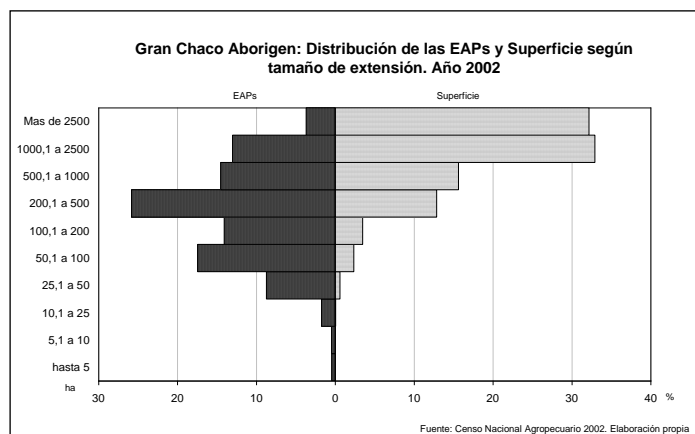
La incorporación definitiva de este territorio al estado nacional resultó de procesos militares, por la ocupación espontánea privada apoyada por el estado, interesada en sus recursos de tierras vacías de pobladores pero aptas para la explotación de bosques, el monocultivo del algodón y la ganadería extensiva (Kollmann, 1999).

En una cuarta etapa, se advierte una reciente expansión sojera, donde el avance espacial del cultivo de oleaginosas va desplazando a las numerosas comunidades indígenas, a explotaciones ganaderas y otras comunidades de diferentes estructuras y caracteres. Es esta etapa donde centramos el análisis de los procesos de la cuestión agraria.

### La distribución del recurso tierra

En el marco de profundas transformaciones a escala nacional, en el GChA han persistido estructuras productivas frágiles con respecto a las lógicas propias del capitalismo agrario.

La piramide expresa de qué modo los procesos de transformación del escenario agrario chaqueño de las últimas décadas y la persistencia de las estructuras tradicionales



repercuten en la distribución de la tierra.

En el año 2002 la distribución de la tierra acusa un reparto irregular. Esta polarización se expresa de la siguiente manera: en cuanto a la distribución de las EAPs según superficie, se advierte que las unidades agropecuarias de mayor extensión, es decir las que superan las 1000 ha, representaban sólo el 16,7 % del total de EAPs, en tanto que controlaban el 65,1% de la superficie agropecuaria de este territorio.

En el otro extremo, las EAPs que no superan las 25 ha., en términos relativos representan el 2,7% del total de EAPs y escasamente concentraban el 0,1% de la superficie agropecuaria existente. Si bien la participación de las pequeñas EAPs, tanto en el total de número de EAPs como en el total de la superficie agropecuaria es relativamente bajo, cabe indicar que esto no se traduce en un número reducido de pequeños productores. Como ya se ha señalado en el apartado metodológico, los censos agropecuarios también registras las EAPs sin límites definidos, las que en el GChA, para el año 2002, representaban el 33% del total de EAPs y con ellas se asocia la presencia de la población indígena del Gran Chaco; es decir, unidades caracterizadas por su tenencia precaria de la tierra, y dedicadas a la producción extensiva de ganado ovino y caprino, orientado al autoconsumo y al mercado de escala local. Este significativo porcentaje de EAPs con superficie indeterminada expresa uno de los problemas más relevantes de esta área, siendo esta precariedad en la tenencia de la tierra uno de los atributos de la pobreza rural.

Esta situación general de polarización se explicita aun más cuando se analiza el interior de la estructura agraria del GchA, advirtiendo la participación porcentual que acusa cada estrato de extensión para ambas variables. En primer lugar, se advierte un leve aumento en la participación porcentual de las EAPs hasta 5 ha. con respecto al total de EAPs, como así también una ínfima participación en el total de la superficie agropecuaria. En el caso de los estratos subsiguientes (EAPs de 5, 1 a 200 ha), su participación porcentual tanto en el total de EAPs como en la superficie total ha disminuido.

Los estratos correspondientes a las EAPs de mayor extensión (de 200 a más de 2500 ha) acusan, un aumento de su participación en el total de EAPs en el periodo intercensal, mientras que en cuanto a su peso relativo en la superficie agropecuaria total presentan distintos comportamientos: los estratos cuya escala de extensión varían de

200 a 2500 ha. disminuyen su participación, mientras que la categoría superior (más de 2500 ha.) ha experimentado un notable incremento de su participación en la superficie total del núcleo.

En suma, las mayores transformaciones ocurren en los estratos medianos, que ven disminuir tanto su peso relativo en el total de EAPs y superficie agropecuaria, mientras que los estratos superiores experimentan un incremento de su participación porcentual en el total de explotaciones y superficie. Esto denota aquel proceso de concentración de la distribución de la tierra que mencionáramos arriba. Ahora bien, es necesario dilucidar qué cambios han experimentado cada uno de los estratos de extensión en el periodo intercensal 1988-2002.

En todos los estratos de la escala de extensión de las EAPs, se percibe un incremento del número de EAPs y de la superficie agropecuaria, fiel expresión de la expansión de la frontera agropecuaria hacia el Oeste de Argentina. En este sentido, sostiene Pertile (2004) que diversos factores tales como el incremento de las precipitaciones en el Gran Chaco, la irrupción de nuevas tecnologías aplicadas al campo, y los buenos precios en los mercados internacionales han favorecido la ampliación de la superficie agropecuaria hacia el occidente chaqueño, en detrimento del monte natural. De esta manera, esta expansión se vio fundamentada en la diversificación productiva, también llamada “pampeanización”, debido a la implantación de cultivos de tipo pampeano como el trigo, maíz, girasol, soja, y sorgo, aunque también se incorporaron otros cultivos como el tabaco, nuevas hortalizas y forestación (Di Paola, 2005). Esta expansión de la frontera agropecuaria vino acompañada de un proceso de concentración de la tierra incrementándose el tamaño medio de las EAPs. En aquellos departamentos donde la soja ha avanzado, se evidencia un incremento del tamaño medio de las EAPs (Rivas y Rodríguez, 2009), puesto que el modelo de producción de los monocultivos necesita de mayores extensiones de superficie para poder producir a menos costo. En el área del GchA se detectó un incremento de la superficie media de las EAPs, pues se pasó de una media de 347,3 ha. en 1988 a 680,8 ha. en el 2002. Esta concentración se acentúa aún más a nivel departamental, puesto que todos –excepto General Güemes, en la Provincia de Chaco– superan ampliamente la media del núcleo y también el promedio nacional (518 ha.).



En el interior del núcleo, cada departamento presenta particularidades en cuanto a la distribución de la tierra. Es preciso señalar cuáles fueron las variaciones cuantitativas intercensales en las jurisdicciones del GchA (Tabla N° 3).

**Tabla N° 3: GChA: Variación del número de EAPs y superficie según departamento (1988 –2002)**

Departamento	EAPS			Superficie		
	1988	2002	Variación	1988	2002	Variación
Almirante Brown	335	560	225 (67,2%)	145839,3	517819	371979,7 (255,1%)
Bermejo	50	779	729 (1458%)	54432,5	615191,7	560759,2 (1030,2%)
General Güemes	1338	2976	1638 (122,4%)	345001,4	863854,5	518853,1 (150,4%)
Matacos	5	224	219 (4380%)	9500	161563	152063 (1600,7%)
Ramón Lista	0	162	162	0	75061	75061
Rivadavia	23	704	681 (2960,9%)	53399,1	222813,5	169414,4 (317,3%)
<i>Gran Chaco Aborigen</i>	<i>1751</i>	<i>5405</i>	<i>3654</i> <i>(208,7%)</i>	<i>608172,3</i>	<i>2456302,7</i>	<i>1848130,4</i> <i>(303,9%)</i>

En los seis departamentos del GchA se advierte un incremento en el número de explotaciones y en la superficie agropecuaria. Las magnitudes de las variaciones del comportamiento de ambas variables son disímiles en todos los casos, pues en algunas jurisdicciones como Almirante Brown y General Güemes el incremento del número de las EAPs y de la superficie ha sido moderado. Esto podría estar vinculado a que el proceso de “pampeanización” no se tradujo aquí en la incorporación de tierras nuevas al agro, sino más bien se generó un cambio por sustitución de cultivos. En cambio en los departamentos formoseños y salteños el significativo incremento en la cantidad de EAPs y superficie se explica por la expansión de la frontera agropecuaria en desmedro del bosque nativo.

En este sentido, hasta aquí se ha puesto en evidencia la desproporción en el reparto del recurso tierra en el GchA, pero resta precisar otra característica de la

estructura agraria chaqueña, es decir la persistencia de situaciones de tenencia precaria de la tierra.

### **El acceso a la propiedad de la tierra: en busca de la reivindicación histórica**

En el caso del GChA, para el año 2002, casi el 84 % de la superficie agropecuaria se encontraba bajo la forma en propiedad; sin embargo, la cuantificación de las EAPs sin límites definidos expresa la persistencia de situaciones de precariedad en la tenencia de la tierra. La situación de existencia de EAPs sin límites definidos es bastante heterogénea en el interior del GChA: los ejemplos extremos de Almirante Brown (2%) y de Rivadavia (71%) son prueba de ello (Tabla N° 4). Significativamente, aquellos departamentos cuya población es mayoritariamente indígena acusan los mayores porcentajes de EAPs sin límites definidos. Se trata de los departamentos de Matacos, Ramón Lista y Rivadavia, caracterizados por sus condiciones agroecológicas adversas (déficit hídrico, altas temperaturas), lo que limita la producción con altos rendimientos. Por lo tanto aquí el uso del suelo se basa en la cría de ganado caprino y ovino a monte abierto.

**Tabla N° 4 GChA: Número de EAPs sin límites definidos y porcentaje en relación al total. Año 2002**

Departamento	EAPs			Población autorreconocida indígena (2001)
	Total	Sin límites definidos		
		número	%	
Almirante Brown	560	11	2	54
General Güemes	2976	794	27	13267
Bermejo	779	240	31	3473
Matacos	224	143	64	37119
Ramón Lista	162	111	69	7583
Rivadavia	704	498	71	10510
<i>Gran Chaco Aborigen</i>	<i>5405</i>	<i>1 797</i>	<i>33</i>	<i>72006</i>

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2002, INDEC. Elaboración propia

La existencia de EAPs sin límites definidos pone en evidencia uno de los problemas más graves del ámbito rural chaqueño, un factor explicativo de la pobreza

rural en términos de escasez o precariedad en la tenencia de la tierra. En definitiva esto es lo que lleva a acentuar su condición de marginalidad y marca los límites de su desarrollo productivo. Asimismo, no solo la presencia de EAPs sin límites definidos define la precariedad de la tenencia de la tierra, sino también la expresan aquellas situaciones ligadas a relaciones jurídicas de contrato accidental, ocupación con permiso, ocupación de hecho y aquella definida por el CNA 2002 como categoría *otros*. Si bien en cuanto a este rasgo de la tenencia precaria, a nivel general, los departamentos del GChA acusan ínfimos porcentajes de su superficie en situación de contrato accidental, ocupación y otros regímenes<sup>7</sup>, cabe destacar el elevado porcentaje de que expresa el departamento de Ramón Lista, que cuenta con el 72,3% de su superficie en situación de ocupación con permiso, seguido por General Güemes con casi el 20%. Esta forma de relación jurídica con la tierra supone un obstáculo en el desarrollo de la explotación, puesto que el no ser propietario no incentiva a la inversión en el predio, provocando con esto la acentuación de las condiciones de pobreza rural.

Aun así, y a pesar de las problemáticas de precariedad en el acceso a la tierra aquí señaladas, cabe advertir que el ámbito del GChA se ha iniciado a mediados de la década de 1990 un proceso arduo de titulación de tierras, orientado principalmente a la población indígena de la región, pero lamentablemente, debido a las deficiencias en la cobertura del Censo Nacional Agropecuario 2008, estos avances serán difíciles de cuantificar. Si bien la cuestión de la propiedad de la tierra constituye una demanda de cualquier sector de la población rural, la tenencia y goce pleno de este recurso supone mucho más para la población indígena, no solo por su valor a la subsistencia, sino también porque la tierra es el eje sobre el cual se construye la identidad indígena (Carrasco, 2000).

### **Reflexiones finales: el acceso al recurso tierra y la exclusión en la ruralidad nortea Argentina**

No hay duda de que las transformaciones más significativas, en el escenario agrario argentino de fines del siglo XX, se centraron en la expansión y productividad del cultivo de la soja, cuyo crecimiento productivo implicó una profunda

---

<sup>7</sup> Debe tenerse en cuenta el probable subregistro en torno a la variable tenencia de la tierra.

transformación en la estructura agraria de las áreas involucradas. Uno de los efectos sobre la misma fue la tendencia hacia la concentración de la tierra y la emergencia de nuevos actores económicos, lo que denota la presencia de un modelo altamente productivista que directa o indirectamente tiende a desarticular la agricultura familiar. Es decir, que se percibe un proceso de transformación rural, materializado por un lado en el crecimiento agropecuario y por el otro en situaciones de exclusión rural. El ACST y el GChA son dos territorios que manifiestan condiciones de pobreza, expresadas en la persistencia de precariedad de la tenencia de la tierra de aquellas poblaciones más sobresalientes en ellas, campesinos e indígenas. Estas formas sociales se circunscriben en la llamada “agricultura familiar”.

En ambas áreas, la pobreza se agudiza con el avance capitalista visualizado en el modelo sojero. Un rasgo en ellas es la marcada polarización en el reparto de la tierra, situación plasmada en la distribución de las EAPs según superficie y extensión, la variación del número de EAPs por categoría de extensión y, la evolución de la superficie media. Aunque a simple vista estamos en presencia de un proceso de concentración, debemos advertir que la situación en el interior de cada una de las unidades administrativas que lo conforman será diferente.

La estructura profundamente asimétrica en la tenencia y propiedad de la tierra es otra característica en las áreas analizadas. Los censos agropecuarios registran las EAPs sin límites definidos, en el ACST ligadas a los campesinos y, en el GChA asociadas a la población indígena. El significativo porcentaje de EAPs con superficie indeterminada resulta ser el atributo más relevante de la pobreza rural en estas áreas. Así, la irregular distribución de la tierra, es lo que hace cobrar sentido a la lucha por el acceso y la propiedad de misma. En este contexto, tanto campesinos como indígenas quedan excluidos, expulsados de sus tierras o arrinconados en tierras marginales (Barbetta, et al, 2009). Pero aún así, estas poblaciones se organizan y reclaman en los espacios públicos, por la tierra y los recursos naturales. Sus demandas están estrechamente relacionadas con sus distintas cosmovisiones acerca del recurso tierra. Los pueblos originarios se sienten pertenecientes a la tierra y luchan por ella, ya que pertenecieron a sus ancestros, buscan la reparación histórica a través de ciertas leyes, en tanto, que para los campesinos, la tierra forma parte de sus herramientas básicas de trabajo y luchan por acceder a ella (Giarracca, 2003). En definitiva, tanto campesinos como indígenas, se

## **Distribución de la tierra y pobreza rural: análisis comparado entre el área campesina Santiagueño-Tucumana y el Gran Chaco aborigen (Argentina)**

Silvia Lorena Cattania; Adriana del Valle Rodríguez; Ana Isabel Rivas

---

enfrentan por la tierra no sólo a los grandes inversores sojeros, sino también a grandes empresas petroleras y mineras que ven sus recursos como “explotables y altamente rentables”.

Comparar estructuras agrarias sirve para comprender las diversas conformaciones socio- productivas de regiones que podríamos llamar heterogéneas. Si bien a nivel general estos dos ámbitos expresan similitudes, las particularidades encontradas en el interior de cada núcleo merecen también ser consideradas en investigaciones futuras

### **Referencias bibliográficas**

Barbetta, P. et al (2009) “Argentina”. En: Giarracca y Teubal (coord) (2009) *La tierra es nuestra, es tuya y de aquel. Las disputas por el territorio en América Latina*. Ed. Antropofagia. Buenos Aires.

Bolsi, Alfredo; Paolasso, Pablo y Longhi, Fernando (2006) “El Norte Grande Argentino entre el Progreso y la Pobreza”, en *Población y Sociedad N° 12/13. Revista regional de estudios sociales*. Fundación Yokavil. Tucumán- Argentina.

Bolsi, Alfredo (Coordinador) (1997). *Problemas Agrarios del Noroeste Argentino, (contribuciones para su inventario)*. Instituto de Estudios Geográficos, Facultad de Filosofía y Letras, Junta de Andalucía y Universidad Nacional de Tucumán. Tucumán, Argentina.

Carrasco, Morita (2000). “Los Derechos de los Pueblos Indígenas en Argentina”, Editorial Vinciguerra. Buenos Aires

Cattania, Silvia Lorena (2010) “Estructura productiva del área campesina santiagueño-tucumana del norte argentino”, en *Actas del VIII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural. América Latina: realineamientos políticos y proyectos en disputa*. Asociación Latinoamericana de Sociología Rural (ALASRU). Porto de Galinhas.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (1999) *Efectos sociales de la globalización sobre la economía campesina. Reflexiones a partir de experiencias en México, Honduras y Nicaragua*. México.

De Dios, R (2006) “Expansión agrícola y desarrollo local en Santiago del Estero”. Disponible en: <http://www.alasru.org/cdalasru2006/03%20gt%20Rub%c3%A9n%20de%Dios.pdf>

**Distribución de la tierra y pobreza rural: análisis comparado entre el área campesina Santiagueño-Tucumana y el Gran Chaco aborigen (Argentina)**

Silvia Lorena Cattania; Adriana del Valle Rodríguez; Ana Isabel Rivas

---

De Dios, R (1993) “Movimiento campesino en Santiago del Estero”. En: Desarrollo Agroforestal y Comunidad Campesina. Boletín del Proyecto GTZ- Desarrollo Agroforestal en Comunidades Rurales del Noroeste Argentino. Año 2, N° 7.

Di Paola María Marta (2005), “Expansión de la frontera agropecuaria” En: Apuntes Agroeconómicos. Año 3 - N° 4. Facultad de Agronomía. Universidad de Buenos Aires

Durand, P (2005) “Trayectoria del movimiento campesino de Santiago del Estero: desde sus inicios hasta el 2002”. En: Benencia, R y Flood, D (Coord) Trayectorias y contextos de Organizaciones rurales en la Argentina de los noventa. Ed. La Colmena.

Giarracca, Norma y Teubal, Miguel (2006). “Territorios en disputa: los bienes naturales en el centro de la escena”. En Realidad Económica N° 217. , Buenos Aires.

INDEC, Censo Nacional Agropecuario 1988 y 2002.

INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2001.

Kollmann, Marta (2005). Una revisión de los conceptos de “territorios equilibrados” y “región”. Procesos de construcción y desconstrucción. En Revista Theomai. Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo. N° 11. Buenos Aires

Lattuada, Mario y Neiman, Guillermo (2005). El Campo Argentino: crecimiento con exclusión. Colección Claves para Todos dirigida por José Nun N° 36 Buenos Aires.

Lombardo, P y Pescio, F (2006). “Avance de la Agriculturización en el noroeste argentino: el caso de la provincia de Santiago del Estero”. Disponible en: [www.alasru.org/.../07%20GT%20%20Lombardo%20-%20Pescio.pdf](http://www.alasru.org/.../07%20GT%20%20Lombardo%20-%20Pescio.pdf)

Martín, M., A. de Paula y R. Gutiérrez (1976). Los ingenieros militares y sus precursores en el desarrollo argentino. Fabricaciones Militares, Vol. I. Buenos Aires

Murmis, Miguel (2001) “Pobreza Rural: Diversidad de situaciones ocupacionales”. En: Serie Documentos de Formulación 4. Ministerio de Economía. SAGyP. Buenos Aires.

Pertile, Viviana (2004) “Ampliación de la frontera agropecuaria chaqueña: El Oeste Chaqueño y el cultivo algodónero” En Geográfica Digital Año 1- N° 1- Instituto de Geografía. UNNE, Resistencia

**Distribución de la tierra y pobreza rural: análisis comparado entre el área campesina Santiagueño-Tucumana y el Gran Chaco aborigen (Argentina)**

Silvia Lorena Cattania; Adriana del Valle Rodríguez; Ana Isabel Rivas

---

Rivas, Ana Isabel (2008) “La distribución de la tierra en el Norte Grande Argentino: persistencias y cambios”, en Actas de X Jornadas Cuyanas de Geografía “La Geografía frente a la necesidad de integrar territorios y voluntades. Mendoza, Instituto de Geografía, Departamento de Geografía y Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.

Rivas, Ana Isabel y Rodríguez, Adriana del Valle (2009). “El cultivo de la soja en el Norte Grande Argentino: proceso de crecimiento espacial y productivo”. En *12º Encuentro de Geógrafos de América Latina “Caminando en una América Latina en transformación”*, Montevideo. Disponible en: [egal2009.easyplanners.info/area06/6345\\_Rivas\\_Ana\\_Isabel.doc](http://egal2009.easyplanners.info/area06/6345_Rivas_Ana_Isabel.doc)

Tejo, Pedro (2000) *La pobreza rural una preocupación permanente en el pensamiento de la CEPAL*. Documento Desarrollo Productivo. Editado por la CEPAL. Santiago de Chile.

Togo, José (1991) *Santiago del Estero: Los procesos históricos desde sus orígenes* (Inédito).

Trivelli, Carolina (2000) “Pobreza rural: investigaciones, mediciones y políticas públicas”. En: Hurtado, Isabel; Trivelli, Carolina y Brack, Antonio (editores) (2000) *Perú: el problema agrario en Debate*. SEPIA e IRD. Lima.